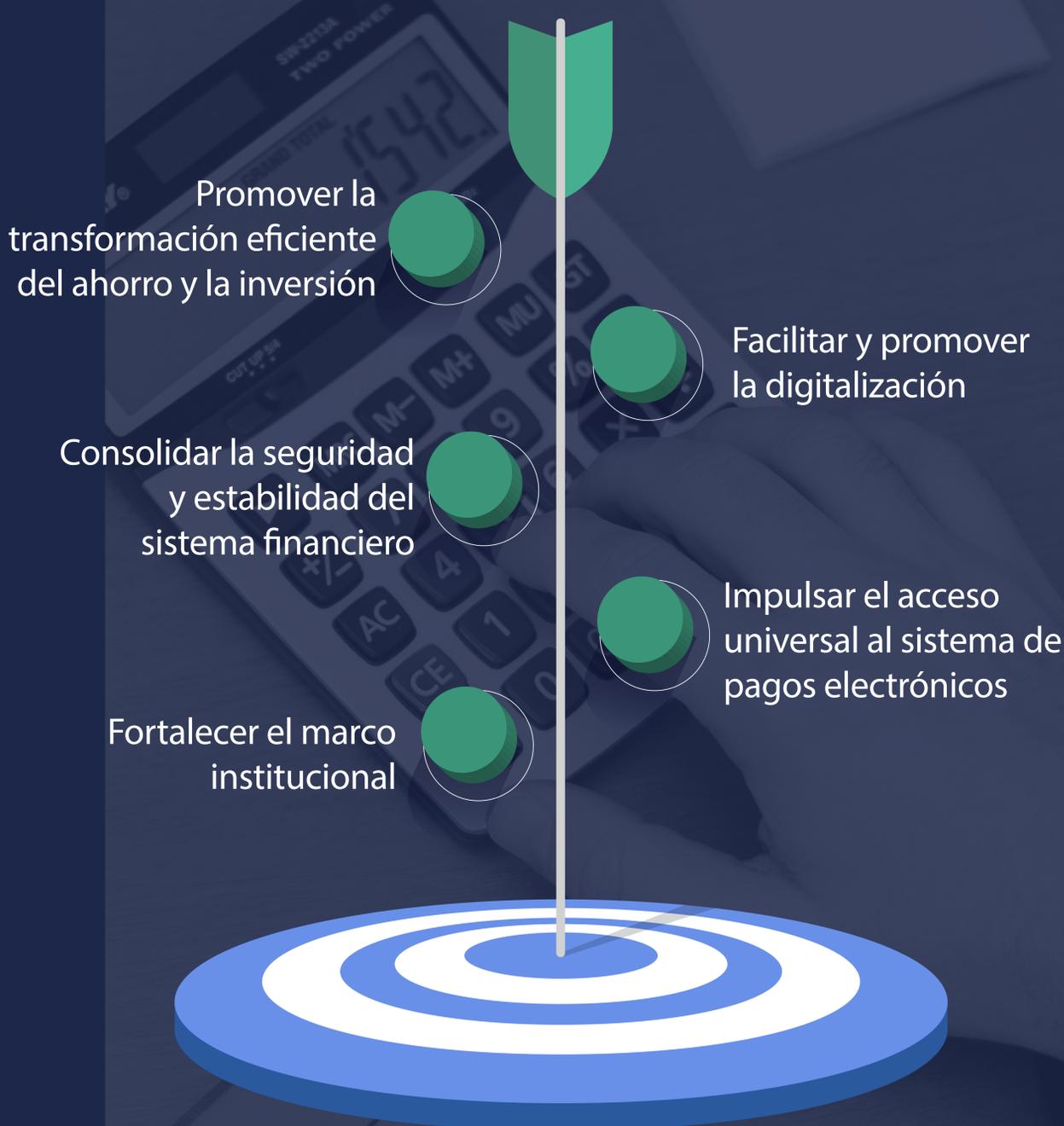




# Política pública para un mayor desarrollo del sistema financiero

Gobierno Nacional adopta una Política pública para el período 2020-2025, que presenta la visión de largo plazo para el sector financiero y el mercado de capitales, orientada a contar con un sistema más dinámico, competitivo, resiliente e inclusivo.

## Objetivos estratégicos



La nueva agenda financiera incluye 74 acciones, de las cuales 50 provienen de las recomendaciones realizadas por la Misión del Mercado de Capitales de 2019.

En el marco de la nueva agenda, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público presentará al Congreso de la República un proyecto de Ley del Sistema de Pagos y del Mercado de Capitales .

